

BOSQUES Y UTILIZACION

INDUSTRIAS: Carpintería

Planificar, organizar, coordinar y dirigir las distintas actividades relacionadas con la transformación secundaria de la madera, muebles, puertas y contramarcos.

FUNCIONES GENERALES

1. Supervisar la elaboración de los distintos muebles de madera que sean necesarios y requeridos en ESNACIFOR así como la coordinación para la atención de reparaciones en donde se emplee madera.
2. Supervisión en la elaboración de muebles por catálogo, pedidos por personas particulares e instituciones para la generación de ingresos a ESNACIFOR.
3. Comercialización de productos terminados de carpintería.
4. Coordinación y preparación de cursos y seminarios, dentro del programa de capacitación orientado a la calificación de la mano de obra.
5. Promoción del trabajo de artesanía en madera, mediante el uso de especies no tradicionales.
6. Evaluación y control de la ejecución del plan operativo anual y presupuesto financiero aprobado para la unidad de carpintería.
7. Servir como complemento a la función educativa Técnica Superior en lo que corresponde a practicar la elaboración de muebles y como se establece el valor agregado a la madera.
8. Elaboración de informes requeridos por su jefe inmediato.
9. Planificación y procura de materia prima (madera aserrada) para la producción de muebles y otros.
10. Supervisión en el mantenimiento de equipo y maquinaria.
11. Control de inventario de existencia.
12. Análisis del desempeño de la unidad.
13. Control del personal, producción y ventas.
14. Elaboración de estudios sobre demanda de los productos derivados de la madera
15. Realizar otras actividades afines encomendadas por su jefe inmediato.



ABG. ADNER CASTELLANOS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
U-ESNACIFOR